



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto “LA PROTECCIÓN SOCIAL Y LA COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA E IBEROÁMERICA. LOS DESAFIOS DEL BREXIT Y EL PILAR EUROPEO DE DERECHOS SOCIALES”, RED2018-102508-T.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Noviembre 2020

REFERENCIA: INV-11-2020-T-020

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Esperanza Macarena Sierra Benítez (Contratada Doctora)
- Vocal 1: Ana María Chocrón Giraldez (T.U.)
- Vocal 2: Cristina Sánchez-Rodas Navarro (C.U.).

se reúne el día 25/11/20 a las 16:35 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, INÉS

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

Código Seguro De Verificación	eLn1VsqmHP7nmymhGsqr4g==	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	ESPERANZA M. SIERRA BENITEZ ANA MARIA CHOCHRON GIRALDEZ CRISTINA SANCHEZ-RODAS NAVARRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eLn1VsqmHP7nmymhGsqr4g==	Página	1/3



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar (máx. 3 puntos)

Formación relacionada con las tareas a desempeñar (máx. 2 puntos)

Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (máx. 2,5 puntos)

Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (máx. 2,5 puntos)


La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
APELLIDO(S), GONZÁLEZ FERNÁNDEZ INÉS	Punt.2,5	Punt. 2	Punt.2,5	Punt.2	Punt. Total 9
APELLIDO(S), NOMBRE(S) MARTA	Punt.2	Punt.2	Punt.1	Punt 1.	Punt. Total 6
APELLIDO(S), NOMBRE(S) NIEVES	Punt.2	Punt.1	Punt.1	Punt.1	Punt. Total5
APELLIDO(S), NOMBRE(S)NOEL	Punt.2,5	Punt.2	Punt.2	Punt.1	Punt. Total 7,5

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	eLn1VsqmHP7nmymhGsqr4g==	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	ESPERANZA M. SIERRA BENITEZ ANA MARIA CHOCHRON GIRALDEZ CRISTINA SANCHEZ-RODAS NAVARRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eLn1VsqmHP7nmymhGsqr4g==	Página	2/3



Sevilla, 25 de Noviembre de 2020

Fdo: SIERRA BENITEZ, Esperanza Macarena (Presidente)

Fdo: SÁNCHEZ RODAS, Cristina (Vocal 1º)

Fdo: CHOCRÓN GIRÁLDEZ, Ana (Vocal 2º)

Instrucciones para la cumplimentación del Acta de la Comisión de Valoración:

- (1) El Investigador responsable de la contratación ha de seleccionar Técnico o Investigador en función de las competencias del contratado y de la categoría laboral del mismo.
- (2) Mes y año de la convocatoria.
- (3) Indicar la Referencia del Anexo de su Convocatoria.
- (4) Importante: Fecha y hora deben ser posterior a la publicación de la lista definitiva de admitidos/excluidos en la página Web del Vicerrectorado.
- (5) Insertar apartado "Valoración de Méritos" del Anexo de la convocatoria.
- (6) Relacionar puntuaciones en los diferentes apartados y Puntuación total. Si no había entrevistas, eliminar columna correspondiente. Ordenar según puntuación total en orden descendente.
- (7) Sólo en el caso de no ser necesario realizar entrevistas.

Código Seguro De Verificación	eLn1VsqmHP7nmymhGsqr4g==	Fecha	27/11/2020
Firmado Por	ESPERANZA M. SIERRA BENITEZ ANA MARIA CHOCHRON GIRALDEZ CRISTINA SANCHEZ-RODAS NAVARRO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/eLn1VsqmHP7nmymhGsqr4g==	Página	3/3

